

EXPEDIENTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANERA ESPINOZA VALDIVIEZO BANESVAL S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 11H30, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Oro, Cantón Machala, Avenida 25 de junio kilómetro 2.5, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BANANERA ESPINOZA VALDIVIEZO BANESVAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. ESPINOSA ROMERO HUGO EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. ESPINOZA ORTIZ FREDDY EDUARDO por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Sr. VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Sr. VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNY por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de MIL dólares de los Estados Unidos de América (1000,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria, y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Se designa para que actúe como presidente de la Junta al **Sr. ESPINOSA ROMERO HUGO EDUARDO** y como Secretario de la misma Junta, al **Sr. VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas. Se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede de inmediato a la discusión del mismo:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe administrativo y lo relacionado con la gestión realizada correspondiente al año 2019, también se procedió a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, designado y nombrado para el ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por el GERENTE GENERAL y el COMISARIO relacionado con la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración, luego la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la administración del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$ 45.863,69 (Cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres 69/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores y la diferencia se acumulara a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención del Presidente, se somete a consideración de la Junta General el informe del Estado de Resultado Integral presentado por la Administración, luego la cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Resultado Integral presentado por la administración, y la diferencia de las utilidades luego de la distribución del Impuesto a la Renta y Participación de Utilidades a los trabajadores, acumularlas a la cuenta de resultados Acumulados.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la junta se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía **BANANERA ESPINOZA VALDIVIEZO BANESVAL S.A.** A las 13H30, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de accionistas de la Compañía **BANANERA ESPINOZA VALDIVIEZO BANESVAL S.A.** a mí cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de mayo del 2020


VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI
SECRETARIO